

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

Instrucciones generales

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese que los datos resultan claramente legibles.

Evite realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No olvide firmar el impreso.

Instrucciones particulares

1. Denominación de la plaza. Consigne el texto que figure en la convocatoria.

2. Especialidad. Consigne, cuando proceda, el texto que figure en la convocatoria.

3. Turno de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre.
P	Promoción interna o ascenso.
M	Cupo de reserva para personas con minusvalía.

6. Minusvalía. Marcar con X, sólo en los casos de participantes en el cupo de reserva.

La presente instancia deberá entregarse en el lugar señalado en la convocatoria.

ADMINISTRACION LOCAL

775 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Soto de la Vega (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 259, de fecha 12 de noviembre de 1988, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y tablón de anuncios municipal.

Soto de la Vega, 3 de diciembre de 1988.—El Alcalde.

776 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnicos Superiores Arquitectos (más las vacantes que se produzcan hasta el día de la celebración del concurso-oposición), de la plantilla de funcionarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 5 de mayo y 22 de septiembre de 1988, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 283, de fecha 25 de noviembre del año en curso, se publican íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnicos Superiores Arquitectos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales, a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo para la presentación de instancias fuera sábado, un domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día siguiente. La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas treinta minutos, y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 7 de diciembre de 1988.—La Presidenta de la Comisión, María Carmen Malts i Freixas.

777 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de funcionarios.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1988, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 283, de fecha 25 de noviembre del año en curso, se publican íntegras las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de veinte días naturales, a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo para la presentación de instancias fuera un sábado, un domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día siguiente. La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece treinta horas, y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 7 de diciembre de 1988.—La Presidenta de la Comisión, María Carmen Malts i Freixas.

778 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor Deportivo-Cultural y una de Conserje-Mantenedor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 279, de fecha 2 de diciembre de 1988, se publica la convocatoria y las bases para cubrir, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Conserje-Mantenedor y dos plazas de Monitor Deportivo-Cultural vacantes en la plantilla laboral.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 9 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Antonio Mañas Torres.

779 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 290, del día 3 de diciembre de 1988, se publica la convocatoria y bases, para la provisión, en propiedad, mediante promoción interna de tres plazas de Administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Canovelles, 12 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Francisco Martos Aguilera.

780 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardínero.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de 7 de diciembre de 1988, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Jardínero por el sistema de oposición libre.

Estas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Albatera, 13 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Antonio Martínez Martínez.

781 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Biólogo.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de Biólogo, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 16 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

782 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Contabilidad.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición, una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de Técnico Auxiliar de Contabilidad, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 19 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

783 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arqueólogos.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de Arqueólogos, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 19 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

784 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de los Servicios Jurídicos.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de Técnico Auxiliar de los Servicios Jurídicos, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios

de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2)

Huelva, 19 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

785 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Contable y Social.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de Técnico de Gestión Contable y Social, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

786 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador de Gestión Municipal Informatizada.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Programador de Gestión Municipal Informatizada, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

787 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos Auxiliares de Censo.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de Técnicos Auxiliares de Censo, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

788 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Geógrafo Urbanista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 5 de noviembre de 1988, se publicaron las bases para proveer en propiedad, mediante concurso, una plaza de Geógrafo Urbanista de esta Diputación, encuadrada en el grupo A y dotada con los haberes correspondientes a dicho Grupo.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación (sita en el Camino Viejo de Zaratán, sin número), y podrán presentarse instancias en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente.